

Universidad Autónoma del Estado de México
Dirección de Estudios Profesionales
Facultad de Derecho
Licenciatura en Derecho



Guía pedagógica

Derecho Aduanero

Elaboró:

Lic. Uziel Emanuel Munguía Pimentel

Dr. Gustavo González Galindo

Lic. Roberto Carlos Martínez Elizalde

Lic. Jannet Sánchez Gómez

	H. Consejo Académico	H. Consejo de Gobierno
Fecha de aprobación	28 de Noviembre de 2018	28 de Noviembre de 2018



Índice

	Pág.
I. Datos de identificación.	3
II. Presentación de la guía pedagógica.	4
III. Ubicación de la unidad de aprendizaje en el mapa curricular.	4
IV. Objetivos de la formación profesional.	5
V. Objetivos de la unidad de aprendizaje.	5
VI. Contenidos de la unidad de aprendizaje y su organización.	6
VII. Acervo bibliográfico.	17
VIII. Mapa curricular.	18



I. Datos de identificación.

Espacio educativo donde se imparte	Facultad de Derecho Centro Universitario Amecameca Centro Universitario Atlacomulco Centro Universitario Ecatepec Centro Universitario Temascaltepec Centro Universitario Valle de México Centro Universitario Valle de Chalco Centro Universitario Valle de Teotihuacán Centro Universitario Texcoco Centro Universitario Zumpango Unidad Académica Profesional Chimalhuacán								
Estudios profesionales	Derecho								
Unidad de aprendizaje	Derecho Aduanero		Clave	LDE809					
Carga académica	3	1	4	7					
	Horas teóricas	Horas prácticas	Total de horas	Créditos					
Período escolar en que se ubica	1	2	3	4	5	6	7	8	9
Seriación	Ninguna				Ninguna				
	UA Antecedente				UA Consecuente				

Tipo de Unidad de Aprendizaje

Curso	<input checked="" type="checkbox"/>	Curso taller	<input type="checkbox"/>
Seminario	<input type="checkbox"/>	Taller	<input type="checkbox"/>
Laboratorio	<input type="checkbox"/>	Práctica profesional	<input type="checkbox"/>
Otro tipo (especificar)	<input type="text"/>		

Modalidad educativa

Escolarizada. Sistema rígido	<input type="checkbox"/>	No escolarizada. Sistema virtual	<input type="checkbox"/>
Escolarizada. Sistema flexible	<input checked="" type="checkbox"/>	No escolarizada. Sistema a distancia	<input type="checkbox"/>
No escolarizada. Sistema abierto	<input type="checkbox"/>	Mixta (especificar)	<input type="text"/>

Formación común

Medios Alternos de Solución de Conflictos, 2015	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Derecho, 2015	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

Formación equivalente

	Unidad de aprendizaje
Medios Alternos de Solución de Conflictos, 2015	Ninguna
Derecho, 2015	Ninguna



II. Presentación

La guía pedagógica es un instrumento auxiliar del proceso de enseñanza aprendizaje contemplado en el artículo 87 del Reglamento de estudios profesionales. Se orienta por el contenido de la unidad de aprendizaje, en este caso del Derecho Aduanero, que estudia los conceptos básicos de esta rama jurídica, así como los procedimientos que se llevan a cabo para el intercambio de mercancías de un país a otro.

Las unidades consideradas en la guía, coinciden con las contempladas en el programa aprobado por la dirección de estudios superiores y los consejos de gobierno y académico de la Facultad de Derecho.

Es por ello, que la presente guía pedagógica contiene la estructura, fines y objetivos que exige el Plan de Estudios para la Unidad de Aprendizaje de Derecho Aduanero, correspondiente al octavo semestre, mediante la cual se busca el análisis de cada uno de los diferentes puntos a tratar dentro del programa.

En este sentido se ofrece un modelo de enseñanza basado en objetivos, centrado en el aprendizaje y en el desarrollo de habilidades, actitudes y valores que brinde a los estudiantes la posibilidad de desarrollar sus capacidades metodológicas en su vida personal, académica y profesional.

El egresado tendrá los elementos teóricos y prácticos para la aplicación de los conocimientos para desarrollarse en cualquiera de las modalidades que presenta el ámbito aduanero, aplicando sus conocimientos y técnicas en las áreas de: investigación y docencia, función pública, o litigio, permitiendo colaborar transversalmente con otras materias.

Para concretar estas intenciones, los contenidos de la unidad de aprendizaje se organizaron en nueve unidades con las temáticas mencionadas en el programa aprobado.

Los métodos, estrategias y recursos para la enseñanza de esta unidad de aprendizaje tales como: lecturas dirigidas, análisis de caso, exposición, simulación, discusión, entre otros, instrumentos que han mostrado eficacia para conducir a los estudiantes a formar y consolidar los conceptos del Derecho Aduanero.

III. Ubicación de la unidad de aprendizaje en el mapa curricular

Núcleo de formación:

Núcleo integral

Área curricular:

Derecho Internacional

Carácter de la UA:

Optativa



IV. Objetivos de la formación profesional

Objetivos del programa educativo:

Investigar, interpretar y aplicar la ciencia del Derecho para la solución de casos concretos, con ética, en forma leal, diligente y transparente, para la solución de problemas en la sociedad y así lograr la armonía y paz social.

Construir habilidades que permitan al estudiante y al egresado del Derecho expresarse oralmente con un lenguaje fluido y técnico, usando términos jurídicos precisos y claros, para tomar decisiones jurídicas razonadas.

Relacionar otras disciplinas con el Derecho que permitan el trabajo inter y multidisciplinario para la integración del mismo.

Objetivos del núcleo de formación:

Proveerá al alumno de escenarios educativos para la integración, aplicación y desarrollo de los conocimientos, habilidades y actitudes que le permitan el desempeño de las funciones, tareas y resultados ligados a las dimensiones y ámbitos de intervención profesional o campos emergentes de la misma.

Objetivos del área curricular o disciplinaria:

Analizar y contrastar al Derecho internacional como el medio idóneo de comunicación e interrelación entre el Derecho interno y el Derecho externo, a través sus instituciones y de los medios de cooperación procesal internacional, ante el mundo globalizado.

V. Objetivos de la unidad de aprendizaje:

Analizar las instituciones, organismos internacionales, sistemas, procedimientos, exenciones, estímulos, franquicias y formas de desgravación, para valorar ilícitos y sus sanciones en el ámbito del derecho aduanero.



VI. Contenidos de la unidad de aprendizaje, y su organización.

Unidad 1. Nociones Fundamentales de Derecho Aduanero		
<p>Objetivo: Conocer la relación que guarda el Derecho Aduanero dentro del sistema financiero mexicano, y una vez identificada su ubicación, determinar que es una rama jurídica que posee autonomía, pero a su vez forma parte de un sistema jurídico que guarda relación con otras disciplinas, y finalmente conocer sus fuentes.</p>		
<p>Temas:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.1.- Concepto y Naturaleza del Derecho Aduanero 1.2.- Fuentes Formales del Derecho Aduanero 1.3.- Principales Organismos Internacionales en Materia Aduanera 1.4.- Fundamento Constitucional y Marco Jurídico del Derecho Aduanero 1.5.- Tratados Internacionales 1.6.- Teorías de la Formación de Integración Aduanera 1.7.- Concepto Básico de la Legislación Aduanera 		
Métodos, estrategias y recursos educativos		
<p>Métodos.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Deductivo: Partiendo de teorías y doctrina, se acercará al alumno a los conceptos básicos de esta rama jurídica, tales como los elementos que integran su definición, los que la distinguen como una disciplina autónoma, pero que no pierde su relación con otras ramas jurídicas, así como las fuentes que le dan origen. Lo que también será de utilidad para conocer los puntos 1.6 y 1.7. • Comparativo: Este método será útil para conocer y analizar los principales organismos y tratados internacionales. <p>Estrategias.</p> <ul style="list-style-type: none"> Lecturas dirigidas Reportes de lectura Cuadro comparativo <p>Recursos educativos</p> <p>Como recursos didácticos se utilizará el pizarrón, los pintarrón o el cañón. Se utilizará en algunos temas el aula virtual, para proyectar algún evento académico, videoconferencia, congreso, simposio etc.</p>		
Inicio	Desarrollo	Cierre
Lectura previa a clase para realizar mesas de discusión y puntualizar conceptos y contenidos, propios de las unidades.	Conceptuar el conocimiento jurídico a partir de su naturaleza como rama jurídica.	Reflexionar sobre la naturaleza del Derecho Aduanero como disciplina autónoma, que a su vez forma parte del sistema jurídico.
Redactar reportes sobre las lecturas.	Realizar un resumen de las lecturas realizadas o cuadros comparativos con otros organismos y tratados internacionales.	En cualquiera de las actividades, se deberá cerrar con una reflexión personal.



4 horas	4 horas	2 horas
Escenarios y recursos para el aprendizaje		
Escenarios		Recursos
Aula de clase Aula digital		Doctrina, legislación, medios electrónicos, Documentos en línea o Links.

Unidad 2. Autoridades aduaneras

Objetivo: Explicar las atribuciones del Ejecutivo federal en materia aduanera y distinguir las facultades de las Secretarías de Hacienda y Crédito Público, del Servicio de Administración Tributaria y la Secretaría de Economía

Temas:

- 2.1. Facultades del Ejecutivo Federal
- 2.2. Facultades Contenidas en la Constitución Federal
- 2.3. Facultades de la Secretaría de Economía
- 2.4. Facultades de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público
 - 2.4.1.- Facultades del Servicio de Administración Tributaria
 - 2.4.2.- Facultades de la Administración General de Aduanas
 - 2.4.3.- Facultades contenidas en la Ley Aduanera
- 2.5.- Facultades contenidas en la Ley de Comercio Exterior
- 2.6.- Facultades contenidas en el Código Fiscal de la Federación

Métodos, estrategias y recursos educativos

Métodos.

- **Inductivo:** Utilizando la legislación específica se deberán identificar las facultades representativas de cada autoridad.
- **Comparativo:** Será de utilidad comparar entre la diversidad de facultades, si existe coordinación para un desempeño eficaz.

Estrategias y recursos educativos.

- Lecturas dirigidas
- Reportes de lectura
- Diagramas de flujo
- Cuadro comparativo

Recursos educativos

Como recursos didácticos se utilizará el pizarrón, los pintarrón, el cañón, grupo de faceebok, páginas oficiales de las autoridades.

Se utilizará en algunos temas el aula virtual, para proyectar algún evento académico, videoconferencia, congreso, simposio etc.



Inicio	Desarrollo	Cierre
Lectura frente a grupo de las facultades de cada autoridad.	Analizar la función principal de cada entidad y si existe congruencia con sus facultades.	Identificar si las facultades que tiene asignada cada entidad son acordes para el desempeño de sus funciones.
Realizar cuadros comparativos y diagramas de flujo.	En los cuadros comparativos plasmará las funciones más representativas de las autoridades y desarrollará diagramas de flujo en los que se adviertan los procedimientos.	Identificará si las facultades no se contraponen, así como si los procedimientos son eficientes y eficaces, determinando la importancia de cada autoridad dentro de la operación aduanera.
3 horas	3 horas	2 horas
Escenarios y recursos para el aprendizaje		
Escenarios		Recursos
Aula de clase Aula digital Centros de información y documentación		Legislación, medios electrónicos, Documentos en línea o Links.

Unidad 3. Institución Jurídica del Derecho Aduanero

Objetivo: Identificar los sujetos activos y pasivos que intervienen en la relación aduanera, explicando sus vínculos y sus diferentes roles, para diferenciar las funciones y los tipos de aduanas, así como las importaciones y exportaciones.

Temas:

- 3.1. Sujeto activo
 - 3.1.1.- Definición de Aduana
 - 3.1.2.- Organización de las Aduanas
 - 3.1.3.- Tipos de Aduanas (Fronterizas, Marítimas e Interiores)
 - 3.1.4.- Funciones de las Aduanas
 - 3.1.5.- Recinto Fiscal y Fiscalizado
- 3.2.- Sujeto pasivo
 - 3.2.1.- Exportadores e Importadores
 - 3.2.2.- Agentes Aduanales
 - 3.2.2.1.- Requisitos para obtener la patente
 - 3.2.2.2.- Requisitos para operar la patente
 - 3.2.2.3.- Suspensión y cancelación de la patente
 - 3.2.3.- Agente Aduanal Sustituto
 - 3.2.4.- Apoderados Aduanales
 - 3.2.5.- Dictaminador Aduanal
 - 3.2.6.- Responsabilidad Solidaria
 - 3.2.6.- Transportistas
 - 3.2.7.- Almacenes autorizados



3.2.8.- Propietarios
3.2.9.- Consignatarios

Métodos, estrategias y recursos educativos

Métodos.

- **Inductivo:** Partiendo de los sujetos en particular, se conocerá su naturaleza y cada una de sus funciones.

Estrategias y recursos educativos.

Lecturas dirigidas
Reportes de lectura
Cuadro comparativo
Diagramas de flujo

Recursos educativos

Como recursos didácticos se utilizará el pizarrón, los pintarrón, el cañón.
Se utilizará en algunos temas el aula virtual, para proyectar algún evento académico, videoconferencia, congreso, simposio etc.

Inicio	Desarrollo	Cierre
Lectura frente a grupo de las funciones y roles de cada sujeto.	Analizar la función principal de cada sujeto y si existe congruencia con sus roles.	Identificar si las funciones que tienen asignadas cada sujeto, son acordes para el desempeño de sus funciones.
Realizar cuadros comparativos y diagramas de flujo.	En los cuadros comparativos plasmará las funciones más representativas de cada sujeto y desarrollará diagramas de flujo en los que se adviertan los procedimientos.	Identificará si las funciones no se contraponen, así como si los procedimientos son eficientes y eficaces, determinando la importancia de cada sujeto dentro de la operación aduanera.
2 horas	2 horas	2 horas

Escenarios y recursos para el aprendizaje

Escenarios	Recursos
Aula de clase Aula digital Centros de información y documentación	Legislación, medios electrónicos, Documentos en línea o Links.



Unidad 4. Regímenes Aduaneros

Objetivo: Distinguir los Regímenes Aduaneros que establece la Ley Aduanera, identificando sus finalidades y características, para determinar el tipo y monto del depósito fiscal, que como gravamen por la entrada y salida de mercancías por normatividad se debe hacer.

Temas:

- 4.1.- Concepto de Régimen Aduanero
- 4.2.- Clasificación de los Regímenes Aduaneros
 - 4.2.1.- Definitivos de Importación y Exportación
 - 4.2.2.- Temporales de Importación y Exportación
 - 4.2.3.- Depósito fiscal
 - 4.2.4.- Tránsito Interno e Internacional
 - 4.2.5.- Elaboración Transformación o Reparación en Recinto Fiscalizado
 - 4.2.6.- Recinto Fiscalizado Estratégico

Métodos, estrategias y recursos educativos

Métodos.

- **Inductivo:** Partiendo de sus conceptos en la Ley Aduanera, se conocerán sus elementos y características identificatorias.

Estrategias.

- Lecturas dirigidas
- Reportes de lectura
- Cuadro comparativo
- Diagrama de flujo

Recursos educativos

Como recursos didácticos se utilizará el pizarrón, los pintarrones, el cañón.
Se utilizará en algunos temas el aula virtual, para proyectar algún evento académico, videoconferencia, congreso, simposio etc.

Inicio	Desarrollo	Cierre
Lectura previa a clase para realizar mesas de discusión	Conceptualizar cada uno de los regímenes aduaneros.	Reflexionar sobre las características de los regímenes aduaneros.
Realizar cuadros comparativos de los regímenes aduaneros y diagramas de flujo.	Realizar un cuadro comparativo en el que se distingan las características de cada régimen y diagramas de flujo de sus procedimientos.	Identificar las características de los regímenes aduaneros, así como sus procedimientos.
2 horas	2 horas	2 horas



Escenarios y recursos para el aprendizaje	
Escenarios	Recursos
Aula de clase Aula digital	Doctrina, legislación, medios electrónicos, Documentos en línea o Links.

Unidad 5. Control de Aduanas en el Despacho Aduanero

Objetivo: Conocer el procedimiento legal establecido, consultando las leyes especializadas de la materia, verificando el diario oficial de la federación, para estar actualizado en las reformas de la materia, para la entrada y salida de mercancías de México.

- Temas:**
- 5.1.- Entrada y salida de mercancías del territorio nacional
 - 5.2.- Lugares autorizados para la entrada y salida de mercancías
 - 5.3.- Territorio nacional para efectos de comercio exterior
 - 5.4.- Depósito de Mercancías
 - 5.5.- Abandono de Mercancías
 - 5.6.- Retorno de Mercancías
 - 5.7.- Despacho de Mercancías
 - 5.8.- Incoterms
 - 5.9.- Sistema Armonizado de Designación y Codificación de Mercancías
 - 5.10.- Pedimentos
 - 5.10.1.- Reconocimiento Aduanero
 - 5.10.2.- Ratificación de pedimento
 - 5.10.3.- Embargo precautorio de Mercancías

Métodos, estrategias y recursos educativos

Métodos.

- **Inductivo:** A partir del procedimiento de control ante la aduana, se conocerán sus etapas.

Estrategias.

- Lecturas dirigidas
- Reportes de lectura
- Diagrama de flujo

Recursos educativos

Como recursos didácticos se utilizará el pizarrón, los pintarrones, el cañón.

Inicio	Desarrollo	Cierre
Lectura previa a clase para realizar mesas de discusión.	Conceptualizar cada una de las etapas del control de mercancías ante la aduana.	Reflexionar sobre la importancia de cada etapa estudiada.
Realizar un diagrama de flujo en el que se ilustre el procedimiento de control aduanero.	En el diagrama de flujo se estudiarán sus diversas etapas y variables.	Identificar en el diagrama de flujo las etapas del control aduanero y su importancia.



2 horas	2 horas	2 horas
Escenarios y recursos para el aprendizaje		
Escenarios	Recursos	
Aula de clase Aula digital	Doctrina, legislación, medios electrónicos, Documentos en línea o Links.	

Unidad 6. Regulaciones y restricciones arancelarias y no arancelarias		
<p>Objetivo: Distinguir la regulaciones y restricciones arancelarias de las no arancelarias, logrando identificar las características de cada una de ellas, para no incurrir en una conducta contraria a derecho y sea susceptible de una sanción económica o de carácter penal.</p>		
<p>Temas:</p> <p>6.1.- Regulaciones y Restricciones Arancelarias</p> <p>6.1.1.- Permisos Previos</p> <p>6.1.2.- Cupones Máximos</p> <p>6.1.3.- Marcas del País de Origen</p> <p>6.1.4.- Normas Oficiales mexicanas (NOM's)</p> <p>6.1.5.- Medidas Fitosanitarias y Zoosanitarias</p> <p>6.1.6.- Prácticas Desleales de Comercio Internacional</p>		
Métodos, estrategias y recursos educativos		
<p>Métodos.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Inductivo: Partiendo de sus conceptos en la Ley de Comercio Exterior, se conocerán sus elementos y características identificatorias <p>Estrategias.</p> <p>Lecturas dirigidas</p> <p>Reportes de lectura</p> <p>Cuadro sinóptico</p> <p>Recursos educativos</p> <p>Como recursos didácticos se utilizará el pizarrón, los pintarrones, el cañón.</p> <p>Se utilizará en algunos temas el aula virtual, para proyectar algún evento académico, videoconferencia, congreso, simposio etc.</p>		
Inicio	Desarrollo	Cierre
Lectura previa a clase para realizar mesas de discusión.	Conceptuar el conocimiento jurídico a partir de la distinción entre regulaciones arancelarias y no arancelarias.	Distinguir entre las regulaciones arancelarias de las no arancelarias.



Realizar un cuadro sinóptico de las regulaciones arancelarias y las no arancelarias.	Se deberán apuntar las características de cada figura.	Identificar las diferencias entre las figuras en estudio.
2 horas	3 horas	2 horas
Escenarios y recursos para el aprendizaje		
Escenarios	Recursos	
Aula de clase Aula digital	Doctrina, legislación, medios electrónicos, Documentos en línea o Links.	

Unidad 7. Exenciones, estímulos, franquicias y formas de desgravación

Objetivo: Conocer y explicar las diversas formas en que se puede realizar la desgravación, consultando las distintas leyes en el ámbito federal como la aduanera, fiscal., penal y administrativo, para analizar el ingreso y salida de mercancías, para una posible exención de pago o estímulo respectivo.

Temas:

- 7.1.- Exenciones
- 7.2.- Estímulos
- 7.3.- Franquicias
- 7.4.- Industria Maquiladora y Empresas PITEX IMMEX ALTEX ECEX PROSEC
DRAWBACK
- 7.5.- Desarrollos Portuarios
- 7.6.- Franja y Región Fronteriza
- 7.7.- Regiones Libres

Métodos, estrategias y recursos educativos

Métodos.

- **Deductivo:** Con base en las teorías sobre el tema, se conocerán los conceptos de estas figuras.
- **Inductivo:** Derivado de lo anterior, se identificarán las que contempla la legislación mexicana.

Estrategias.

- Lecturas dirigidas
- Reportes de lectura
- Cuadro sinópticos

Recursos educativos

Como recursos didácticos se utilizará el pizarrón, los pintarrones, el cañón.
Se utilizará en algunos temas el aula virtual, para proyectar algún evento académico, videoconferencia, congreso, simposio etc.



Inicio	Desarrollo	Cierre
Lectura previa a clase para realizar mesas de discusión.	Conceptuar cada una de las figuras estudiadas.	Reflexionar sobre las características de cada concepto.
Realizar cuadros sinópticos de cada concepto estudiado.	En cada cuadro elaborado, se deberán agotar todas las figuras que contempla la normatividad mexicana.	Identificar los diferentes tipos de figuras que intervienen en el Derecho Aduanero.
2 horas	3 horas	2 horas
Escenarios y recursos para el aprendizaje		
Escenarios		Recursos
Aula de clase Aula digital		Doctrina, legislación, medios electrónicos, Documentos en línea o Links.

Unidad 8. Infracciones y sanciones en materia aduanera

Objetivo: Distinguir las infracciones y sanciones establecidas en la Ley Aduanera Federal, analizando los delitos previstos en el mismo ordenamiento, así como las sanciones y penas que correspondan, para evitar incurrir en este tipo de conductas delictivas.

Temas:

- 8.1.- Infracciones en materia aduanera
- 8.2.- Delitos en materia aduanera
 - 8.2.1.- Responsables
 - 8.2.2.- Contrabando
 - 8.2.3.- Figuras equiparables al contrabando

Métodos, estrategias y recursos educativos

Métodos.

- **Inductivo:** Con base en el Código Fiscal de la Federación, se conocerá el delito de contrabando y sus equiparables.
- **Comparativo:** Se comparará con lo equiparables que establece la ley.

Estrategias.

- Lecturas dirigidas
- Reportes de lectura
- Cuadros comparativos

Recursos educativos

Como recursos didácticos se utilizará el pizarrón, los pintarrones, el cañón, grupo de facebok, para subir en un grupo específico información documental, wasapeé, para establecer una comunicación permanente con el alumno.



Se utilizará en algunos temas el aula virtual, para proyectar algún evento académico, videoconferencia, congreso, simposio etc.

Inicio	Desarrollo	Cierre
Lectura previa a clase para realizar mesas de discusión.	Conocer el concepto de contrabando.	Reflexionar sobre los elementos constitutivos del delito de contrabando.
Realizar un cuadro sinóptico del contrabando y sus equiparables.	Observar que elementos varían en cada uno de los equiparables del contrabando.	Identificar los diferentes elementos del contrabando y sus equiparables.
2 horas	2 horas	2 horas
Escenarios y recursos para el aprendizaje		
Escenarios		Recursos
Aula de clase Aula digital		Doctrina, legislación, medios electrónicos, Documentos en línea o Links.

Unidad 9. Procedimiento Administrativo en Materia Aduanera

Objetivo: Identificar las facultades de comprobación que se utilizan en materia de comercio exterior, destacando el inicio del PAMA, cuando no se logre acreditar la legal estancia y/o tenencia de mercancías de procedencia extranjera.

Temas:

- 9.1.- Procedimiento Administrativo en Materia Aduanera (PAMA)
- 9.2.- Procedimiento Administrativo Innominado Previsto en el Artículo 152 de la Ley Aduanera (PAMITA)
- 9.3.- Procedimiento Administrativo de Inhabilitación Suspensión Cancelación y Extinción de la Patente del Agente Aduanal
- 9.4.- Procedimiento de Suspensión del Padrón de Importadores
- 9.5.- Procedimiento de Abandono de Mercancías
- 9.6.- Recursos de Revocación en Materia Aduanera
- 9.7.- Juicio de Nulidad Contencioso Administrativo Federal en Materia Administrativa

Métodos, estrategias y recursos educativos

Métodos.

- **Inductivo:** A partir del PAMA, se conocerán sus etapas.

Estrategias.

- Lecturas dirigidas
- Reportes de lectura
- Diagrama de flujo

Recursos educativos

Como recursos didácticos se utilizará el pizarrón, los pintarrones, el cañón.



Inicio	Desarrollo	Cierre
Lectura previa a clase para realizar mesas de discusión.	Conceptualizar cada una de las etapas del PAMA.	Reflexionar sobre la importancia de cada etapa estudiada.
Realizar un diagrama de flujo en el que se ilustre el PAMA.	En el diagrama de flujo se estudiarán sus diversas etapas y variables.	Identificar en el diagrama de flujo las etapas del PAMA y su importancia.
3 horas	3 horas	2 horas
Escenarios y recursos para el aprendizaje		
Escenarios		Recursos
Aula de clase Aula digital		Doctrina, legislación, medios electrónicos, Documentos en línea o Links.



VII. Acervo bibliográfico.

Básico:

ACOSTA Roca, Felipe, *Agencias aduanales*, ISEF, México, 2005.

ACOSTA Roca, Felipe, *Trámites y documentos en materia aduanera*, 3ª ed., ISEF, México, 2005.

ACOSTA Roca, Felipe, *Glosario de comercio exterior*, 2ª ed., ISEF, México, 2005.

BASALDÚA, Ricardo, *Introducción al Derecho Aduanero*, Abeledo Perrot, Buenos Aires, 1988.

BASALDÚA, Ricardo, *Derecho Aduanero*, 4ª ed., Porrúa, México, 1993.

CARBAJAL Contreras, Máximo, *Derecho Aduanero*, 12ª ed., Porrúa, México, 2014.

CISNEROS García, Juan Rabindra *Derecho Aduanero Mexicano* 2º ed., Porrúa México 2018

VERDUZCO Reina, Carlos Javier y Otro *Derecho Procesal Fiscal y Aduanero* 2018 1º ed., Porrúa México 2018

Complementario:

ÁLVAREZ Gomes-Pallete, José María, *Las aduanas en el mercado común*, 2ª ed., Servicio de estudios económicos Banco Exterior de España, Madrid, 1985.

ESPINOSA Gaviña, Adolfo, *Procedimiento Administrativo Aduanero*, Santiago de Palma, Argentina 1974.

MEDRANO H., Pablo, *Delito de contrabando y comercio exterior*, Lerner, Buenos Aires, 1991.

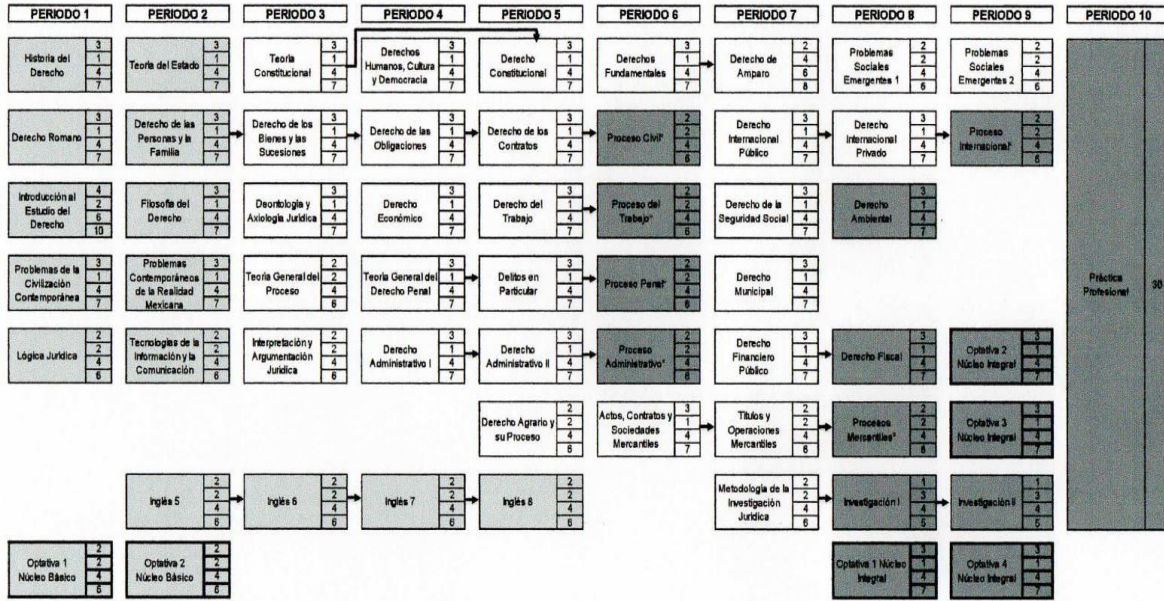
SILVEYRA, Félix, *Contrabando y encubrimiento de contrabando*, Abeledo Perrot, Buenos Aires, 1978.

TORRES Gaytán, Ricardo, *Teoría de comercio internacional*, Siglo XXI, México, 1982.



VIII. Mapa curricular de Derecho Aduanero

Mapa curricular de la Licenciatura en Derecho 2015



HT 17 HP 9 TH 26 CR 43	HT 18 HP 10 TH 28 CR 46	HT 15 HP 9 TH 24 CR 39	HT 17 HP 7 TH 24 CR 41	HT 19 HP 9 TH 28 CR 47	HT 14 HP 10 TH 24 CR 38	HT 18 HP 12 TH 30 CR 48	HT 17 HP 11 TH 28 CR 45	HT 14 HP 10 TH 24 CR 38	HT HP TH CR 38
---------------------------------	----------------------------------	---------------------------------	---------------------------------	---------------------------------	----------------------------------	----------------------------------	----------------------------------	----------------------------------	-------------------------

SIMBOLOGÍA

HT: Horas Teóricas
HP: Horas Prácticas
TH: Total de Horas
CR: Créditos

21 Líneas de seriación →

Obligatorio Núcleo Básico
 Obligatorio Núcleo Sustantivo
 Obligatorio Núcleo Integral
 Optativo Núcleo Básico
 Optativo Núcleo Integral

*UA Integrativas Profesionales

PARAMETROS DEL PLAN DE ESTUDIOS

Núcleo Básico cursar y acreditar 14 UA 57 21 58 65	Núcleo Básico acreditar 2 UA 4 4 8 12	Total del Núcleo Básico 16 UA para cubrir 107 créditos
Núcleo Sustantivo cursar y acreditar 28 UA 76 38 114 150	Núcleo Integral cursar y acreditar 10 UA + 1 Práctica Profesional 20 20 40 60	Total del Núcleo Sustantivo 28 UA para cubrir 190 créditos
Núcleo Integral acreditar 4 UA 12 4 16 28	Total del Núcleo Integral 14 UA + 1 Práctica Profesional para cubrir 118	

TOTAL DEL PLAN DE ESTUDIOS

UA Obligatorias	52 UA + 1 Actividad Académica
UA Optativas	6
UA a Acreditar	58 UA + 1 Actividad Académica
Créditos	415



PERIODO 1	PERIODO 2	PERIODO 3	PERIODO 4	PERIODO 5	PERIODO 6	PERIODO 7	PERIODO 8	PERIODO 9
Administración 2 2 4 6	Sociología 2 2 4 6						Comercio Internacional** 3 1 4 7	Derecho Energético 3 1 4 7
Psicología 2 2 4 6	Técnicas de expresión oral y escrita 2 2 4 6						Contabilidad Fiscal 3 1 4 7	Derecho Legislativo 3 1 4 7
							Criminología y Criminística 3 1 4 7	Derecho Notarial y Registral 3 1 4 7
							Cultura de la Legalidad 3 1 4 7	Derechos del Consumidor 3 1 4 7
							Derecho Aduanero 3 1 4 7	Epistemología y Semiótica Jurídica 3 1 4 7
							Derecho Ambiental Internacional 3 1 4 7	Medios Alternos de Solución al Conflicto 3 1 4 7
							Derecho Bancario y Bursátil 3 1 4 7	Jurisprudencia 3 1 4 7
							Derecho Constitucional Comparado 3 1 4 7	Justicia para Adolescentes 3 1 4 7
							Derecho de la Informática 3 1 4 7	Medicina Forense 3 1 4 7
							Derecho de la Propiedad Intelectual 3 1 4 7	Seguridad Pública 3 1 4 7
							Derecho Electoral 3 1 4 7	Sistemas Jurídicos Contemporáneos 3 1 4 7
							Derechos Universitarios 3 1 4 7	

** Unidad de Aprendizaje que deberá impartirse, cursarse y acreditarse en el idioma inglés.